Tribunal Superior de Justicia
del Estado

Mexicali, Baja California a 10 de Octubre de 2019.
Oficio No. 0043/2019

M.D. ELSA AMALIA KULJACHA LERMA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-

Por este conducto le envió un cordial saludo y asimismo anexo al presente, la información relativa a la estadística de Segunda Instancia del Nuevo Sistema de Justicia Penal, del **01 de julio al 30 de septiembre de 2019**, misma que corresponde al **tercer trimestre de 2019**, así como un disco compacto signado por la que suscribe, que contiene el presente oficio en el que se detalla la información relativa a la estadística de esta Coordinación en dos fojas útiles.

Esta información se rinde dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso para la Información Pública para el Estado de Baja California.

Sin otro en particular por el momento, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE SEGUNDA INSTANCIA
DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.

LIC. LAURA MARCELA BRETADO GUERRERO

C.c.p. Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado
C.c.p. al archivo

Tribunal Superior de Justicia del Estado

SEGUNDA INSTANCIA DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

RECURSOS INICIADOS	APELACIONES	NULIDADES	CONFLICTO DE COMPETEN	RECUSACIÓN
103	96	4	1	2

Lo que se representa en la siguiente gráfica:

Se interpusieron veintiún juicios de amparo en el periodo relativo al tercer trimestre, encontrándose en trámite pendientes de resolución **18** juicios, **1** se determino ampara y protege, **1** se declaró incompetencia para conocer del asunto y **1** más se decretó el sobreseimiento.

Por otra parte, de los recursos interpuestos durante el trimestre que se informa fueron **concluidos por sentencia 38** asuntos y **por otras causas 11**, encontrándose **pendientes de resolución 54.**

Las sentencias pronunciadas por las salas se detallan a continuación:

SALA	SENTIDO DE RESOLUCIÓN				
	CONFIRMA	MODIFICA	REVOCA	OTRAS CAUSAS	PENDIENTES
TERCERA	10	0	2	1	20
CUARTA	14	2	4	3	11
QUINTA	4	0	0	7	23
ADOLESCENTES	2	0	0	0	0

Así también, para la resolución de los recursos anteriormente descritos, así como algunos de los informados en el periodo anterior, se celebraron 26 audiencias orales.

Finalmente, cabe mencionar que los datos relativos a asuntos concluidos, incluyen aquellos que fueron iniciados en este periodo de gestión, como los del anterior, que por su instrucción pueden terminar en el periodo a informar siguiente.